

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2016.03.09 16:19:42 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 47350



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

105027/2016 (0) DE FECHA 09/03/2016

QUE LA SOCIEDAD

- TREASURE FARMS, INC.
- TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
- SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 452658 (S) DESDE EL VIERNES, 23 DE ABRIL DE 2004
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS CARGOS SON:
 - SUSCRIPTOR: RODRIGO MOLINA ORTEGA
 - SUSCRIPTOR: ADRIANA PINO
 - DIRECTOR: ADRIANA PINO
 - DIRECTOR: GUILLERMO ENRIQUE IRIBARREN SANCHEZ
 - DIRECTOR: AZUCENA MARTINEZ DE ESCOBAR
 - PRESIDENTE: ADRIANA PINO
 - TESORERO: AZUCENA MARTINEZ DE ESCOBAR
 - SECRETARIO: GUILLERMO ENRIQUE IRIBARREN SANCHEZ
 - AGENTE RESIDENTE: RODRIGO MOLINA ORTEGA Y ASOCIADOS
- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA TENDRA EL PRESIDENTE Y EN SU -AUSENCIA LA PERSONA O PERSONAS QUE DESIGNE LA JUNTA DE ACCIONISTA.
- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS
- DETALLE DEL CAPITAL:
EL CAPITAL SOCIAL ES DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN CIENTO ACCIONES COMUNES DE UNA CLASE CON UN VALOR A LA PAR DE CIENTO DOLARES CADAUNA, LAS ACCIONES SERAN EN FORMA NOMINATIVAS.
- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 09 DE MARZO DE 2016 A LAS 03:15 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400774689

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLE

Convención de La Haya du 5 octobre 1961

País: PANAMÁ

El presente documento Público

2 Ha sido firmado por Eduardo Belandier

3 quién actúe en calidad de: Legista

1 y está revestido del sello/timbre de: 30

CERTIFICADO 10 MAR 2016

EN PANAMÁ

G. el

7 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número: 2016-19282

9 N.º/timbre 2 - 10 Firma: Eduardo Belandier



Esta Autorización no implica responsabilidad

Faint, illegible text and markings, possibly bleed-through from the reverse side of the document.



CERTIFICACION:

Yo, **RODRIGO MOLINA ORTEGA**, varón, panameño, mayor de edad, casado, abogado en ejercicio, portador de la cédula de identidad personal número ocho- ciento setenta y ocho- cuatrocientos ochenta y seis (8-178-486), actuando en mi calidad de Agente Residente de la sociedad anónima panameña denominada **TREASURE FARMS, INC.**, sociedad que se encuentra debidamente inscrita a la Ficha cuatro cinco dos seis cinco ocho (452658) y Documento seis cero siete seis uno nueve (607619) de la Sección de Mercantil del Registro Público de la República de Panamá, por este medio certifico: que de acuerdo con los archivos de la sociedad que mantenemos en nuestras oficinas forenses, el Poder otorgado a favor de la señora **ROSA DE LOS REYES MONTALVO**, mujer, ecuatoriana, mayor de edad, portadora del documento de identidad número uno siete cero dos cinco cuatro ocho seis dos- siete (170254862-7), mediante Escritura Pública número once mil doscientos cuarenta y uno (11,241) de veinticuatro (24) de septiembre de dos mil diez (2010) de la Notaría Undécima del Circuito de Panamá, Provincia de Panamá, República de Panamá, se encuentra vigente, no ha sido revocado y mantiene en pleno todas las facultades, derechos y obligaciones otorgadas en dicho documento.

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los tres (3) días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016).

Agente Residente

[Firma]
Rodrigo Molina Ortega
Cédula 8-178-486

La suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.
CERTIFICO:
Que la (s) firma (s) anterior (tes) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).
Panamá, a los 08 días del mes de MAR del año 2016.
[Firma] *[Firma]*
Tusúgo Tusúgo
Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**
Notaria Pública Duodécima



APOSTILLE

Convenio de La Haya du 5 octobre 1961

- 1. País: **PANAMÁ**
- 2. El presente documento **Público**
- 3. Ha sido firmado por *[Firma]*
- 4. y está revestido del sello/timbre de: *[Firma]*

CERTIFICADO 08 MAR 2016
EN PANAMÁ a el 08 de MAR del año 2016
7. de la **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**
Bajo el número: 2016-13012
Cada Timbre: 10 Firma: *[Firma]*



NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(s) que antecede(n) es (son) igual(es) a ell(os) documento(s) ORIGINAL(es) que en JUNTA (s) igual(es) útiles fue (ron) presentado(s) ante mí.

QUITO-DM, a **24 MAYO 2016**
[Firma]
Dra. María Elena Altamirano
NOTARIA 71



